

15 de abril de 2020

INFORMACIÓN AL PRODUCTOR

Estimados Productores:

Junto con saludarle, nos es grato informar la publicación de una nueva pauta de pago para productores situados al sur de la región de La Araucanía hasta el río San Pedro en la región de Los Ríos, vigente a contar del 15 de mayo de 2020. El productor que quiera renunciar a dicho plazo y hacer efectiva la presente pauta de pago desde abril de 2020, tomar contacto con Nestlé.

Los cambios son los siguientes:

- **Bono extraordinario de invierno:**

Nestlé otorgará una bonificación mensual extraordinaria de \$150/ Kg de proteína entre los meses de abril y septiembre inclusive.

Esta bonificación será cancelada de manera mensual por Lechería, durante el periodo señalado.

- **Bonificación por volúmenes de entrega planificados:**

Nestlé pagará mensualmente un bono para los meses comprendidos entre abril y septiembre de cada año, ambos meses inclusive, según planificación mensual y volumen anual de entrega de acuerdo con la siguiente tabla:

Volumen anual de entregas contratado, L	\$/L
2.500.001 a 7.500.000	6,5
7.500.001 a 35.000.000	7,5
35.000.001 a 42.000.000	8,0
Más de 42.000.001	10,0

Sin otro particular se despide atentamente,

Departamento Agropecuario
Nestlé Chile S.A.